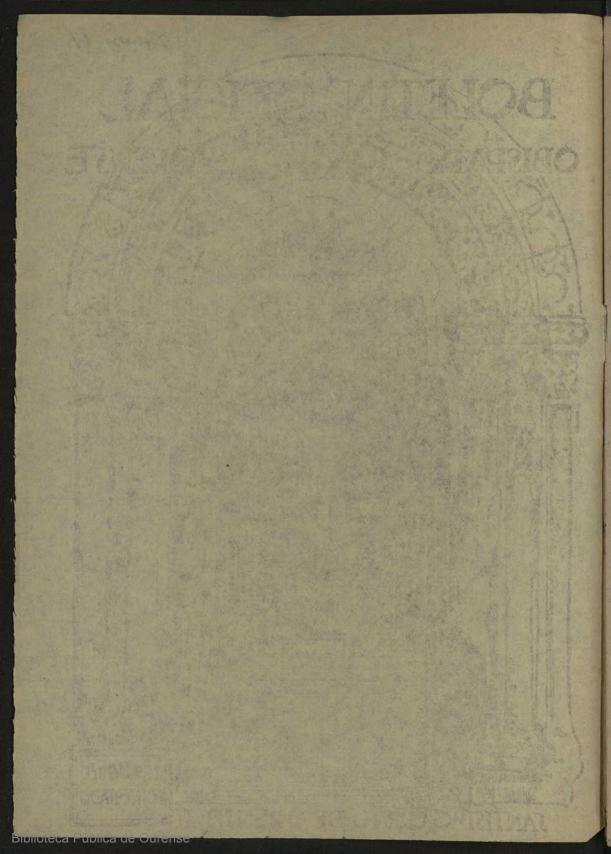
9. musso. 41.



9	A	0
0	W. C. Mass	9
Año CVIII - Núm. 6		3 de Marzo de 1941
6	<b>学</b>	0

# BOLETÍN OFICIAL ECLESIÁSTICO

# OBISPADO DE ORENSE

SUMARIO.—Secretaria del Obispado: Circular acerca del cambio de direcciones de estafetas; idem sobre el Boletin Eclestástico.—Nombramiento de Provisor.—Necrologia.—«Motu proprio» de Su Santidad.—S. Sacra Congregatio S. Officii: Decretum de directa insontium occisione ex mandato auctoritatis publicae peragenda.—Orientaciones cinematográficas.

# SECRETARÍA DEL OBISPADO

#### CIRCULARES

Desde primero de Enero del corriente año muchas Carterias rurales fueron establecidas en la provincia, por lo cual las direcciones en el correo sufrieron cambios notables; por lo tanto hemos de rogar a los señores Sacerdotes tengan a bien enviarnos los cambios habidos, según los cuales habrá que enviar la correspondencia, a fin de que la marcha de los asuntos no sufra retraso alguno.

Orense, 22 de Febrero de 1941.

DR. MARTÍN FERNÁNDEZ.

Maestrescuela, Secretario.

#### Acerca del «Boletín Eclesiástico»

Muchas son las parroquias y anejos sin Sacerdote que las atienda, como de todos harto conocido es, y no obstante el envío del BOLETÍN ECLESIÁSTICO, que corresponde a di-

chas feligresías se envia escrupulosamente para su encuadernación y archivo; pero, como los carteros no encuentran al señor Cura titular, los devuelven o se extravían, con cran detrimento para el archivo en sus colecciones. Por eso rogamos encarecidamente a los señores Curas encargados de estas feligresías avisen a los respectivos carteros a fin de que toda correspondencia a ellos dirigida les sea entregada, y la archiven en la parroquia de la cual están encargados.

También les habremos de agradecer nos envien los seflores Curas el número de almas que cada feligresía tiene para hacer las rectificaciones en el BOLETÍN del Obispado.

Orense, 24 de Febrero de 1941:

DR. MARTÍN FERNÁNDEZ.

Maestrescuela, Secretario.

## NOMBRAMIENTO DE PROVISOR

Por el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, y por el tiempo que dure su gestión como tal, se ha dignado designar para desempeñar este cargo, al Dr. D. Miguel Mostaza, Canónigo Lectoral y Rector del Seminario Conciliar de San Fernando.

Dámosle la más cordial enhorabuena, y deseámosle muchos aciertos en el cargo que se le cónfía.

# NECROLOGÍA

Beati mortui qui in Domino moriuntur (Apocalip., 14-13).

E 31 de Enero de 1941 falleció D. Manuel Rodicio Pérez, Párroco de Armariz, S. Cristóbal; en 31 de idem, don José Cobelas Touza, Párroco de Parada de Limia, S. Sal-

vador, y en 18 de Febrero, D. Victoriano do Pazo Pulido, Beneficiado de la S. I. Catedral.

> Requiem aeternam dona eis Domine, et lux perpetua lucsat eis (50 dias de indulgencia cada vez.—León XIII, 1902).

#### ENNSEÑANZAS PONTIFICIAS

# MOTU PROPRIO

permitiendo celebrar en la tarde de la Vigilia de Navidad la primera Misa que se suele celebrar a media noche

#### PIO PAPA XII

Causando el actual conflicto ruinas y estragos, no sólo a los ejércitos combatientes, sino incluso alguna vez a los pacíficos ciudadanos, Nós, inspirado por el afecto paternal que a todos profesamos, no omitimos nada de cuanto pueda llevar algún alivio, al menos espiritual, a todos aquellos que sufren toda clase de angustias y dolores a causa de la guerra.

Aproximándose, por tanto, la solemnidad de Navidad, Nos preocupa el pensar que en muchos hogares no podrán celebrarse, sin dificultad y peligros, aquellos sagrados ritos que suelen celebrarse en la media noche de Navidad, y que tan suavemente conmueven el sentimiento cristiano.

Se ha establecido, efectivamente, en no pocas naciones, que, por temor a las mútuas incursiones aéreas nocturnas, sean apagadas o cubiertas las luces, con objeto de que las ciudades, pueblos o aldeas no queden fácilmente expuestos a las ofensivas de tales ataques.

Séanos lícito esperar y confiar que, al menos en esa noche, espontáneamente o por mútuo acuerdo, intervenga por parte de todos los beligerantes una tregua, de manera que el estrépito de las armas no ahogue el angélico concierto de paz, que se repite en los Sagrados templos, y a fin de que nuevas efusiones de sangre fraterna no entur-

bien o extingan tristemente la celestial alegria de aquella hora.

De cualquier modo, no obstante, movidos por el deseo, como queda indicado, de que a los fieles no falten las gracias y ayudas celestiales después de madura reflexión, en virtud de Nuestra Apostólica autoridad decretamos y esta-

blecemos, Motu proprio, lo siguiente:

1) Perdurando las actuales tristísimas circunstancias en aquellas regiones en las que está en vigor la ley de la obscuridad, es lícito a cada Ordinario conceder, que en las Iglesias Primaciales, Metropolitanas, Catedrales, Colegiatas y Parroquiales, la única Misa conventual o parroquial, que suele celebrarse a media noche de Navidad, se celebre en la tarde de la Vigilia, de tal modo sin embargo, que entre la terminación del Sagrado rito y el momento en que empieza a aplicarse la referida ley, quede algún intervalo de tiempo.

Los Ordinarios pueden conceder cuanto se ha dicho a las otras Iglesias y Oratorios públicos—aunque no a los semipúblicos y privados—que ya por secular o inmemorial costumbre, o por Tudulto apostólico, gocen del privilegio de celebrar el Sacrifi io Eucaristico en la noche de Navidad.

- 2) Antes de la celebración de la dicha Misa conventual, celebrada por la tarde, se pueden recitar en el Coro los Maitines, comenzándolos, oportunamente, o desde el medio dia.
- 3) Los Sacerdotes que hagan uso de esta concesión, podrán celebrar al día siguiente solamente dos Misas, guardando el ayuno natural desde media noche.
- 4) Los Sacerdotes que hayan de usar este privilegio, deben abstenerse de todo manjar y bebida, desde cuatro horas antes de comenzar en la tarde de la Vigilia de Navidad la celebración de la Santa Misa.
- 5) Cuantos asistan piadosamente al Sacrificio Eucaristico en la tarde de la Vigilia de Navidad, cumplirán con el precepto festivo para el día siguiente.
- 6) Finalmente, todos los fieles que asistan en dicha tarde de Vigilia al Santo Sacrificio, podrán acercarse e la Santa Mesa, aunque hayan comulgado en aquella mañana,

si están confesados, bien dispuestos y en ayunas desde cuatro horas antes. No podrán, sin embargo, acercarse a comulgar al dia siguiente.

Queremos y deseamos que todo cuanto hemos establecido en este *Motu proprio* tenga valor y rigor, no obstante cualquier otra cosa en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 1 de Diciembre de 1940, año II de Nuestro Pontificado.

PIO, PAPA XII.

## SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

#### DECRETUM

DE DIRECTA INSONTIUM OCCISIONE EX MANDATO AUCTORI-TATIS PUBLICAE PERAGENDA

Quaesitum est ab hac Suprema Sacra Congregatione: Num licitum sit, ex mandato auctoritatis publicae, directe occidére eos qui, quamvis nullum crimen morte dignum commiserint, tamen ob defectus psychicos vel physicos natione prodesse iam non valent, eamque potius gravare eiusque vigori ac robori obstare censentur.

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii, habito feria IV, die 27 Novembris 1940, Emi. ac Rvmi. DD. Cardinales rebus fidei ac mortum tutandis praepositi, audito RR. DD. Consultorum voto, respondendum mandarunt:

Negative, cum sit iuri naturali ac divino positivo contrarium.

Et sequenti die dominica, 1 Decembris eiusdem anni, Ssmus. D. N. Pius divina Providentia Papa XII, in solita audientia Exc. D. Adsessori S. Officii impertita, hanc relatam Sibi Emorum. Patrum resolutionem adprobavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus Sancti Officii, die 2 Decembris 1940.

ROMULUS PANTANETTI, Supremae S. Congr. S. Officii, Notarius.

# Orientaciones cinematográficas

La farándula. Buena, pero no para niños. Es de muy escaso interés.

Magnolia. - No tiene mala tendencia; pero sí excesivos besuqueos y alguna ligereza de ropa. No es para niños. Algo regular.

Bajo el manto de la noche. Regular; no por alguna cosa deshonesta, sino por la cantidad de crímenes que en ella se suceden. Es de muy poco mérito e interés. No es apta para niños.

Carnada de tiburón. – Es cinta admirablemente hecha, con detalles magnificos de pesca y tempestad marina. La estropean dos suicidios, uno de entrada y otro de término y el relieve que se da al rito protestante en el matrimonio. Regular.

Bautismo de fuego. —Es completamente buena. Es un documental de la guerra alemana en Polonia. No es de mucho interés.

Aula de señoritas. —Regular. La escena se desarrolla en un Colegio Universidad americano de señoritas. La manchan algunas frases ardorosas de una carta y alguna reticencia de mal gusto.

Madreselva. - No tiene nada que la haga reprobable; pero por su ambiente, no es para los niños. Buena.

Honor de familia. — Regular. Es continuación de la cinta El juez Harvey y sus hijos. Tiene algunos lunares, que si se omitieran, resultaría la cinta agradable e interesante. Nos refemos a un diálogo de carácter protestante. Se ve que ha sido ya algo cortada.

Nota.—Las fichas que siguen las debemos a la bondad de la «Confederación Católica Nacional de Padres de Familia» en su «Servicio de Injormación Filmor».

... A bala y coraje. —Buena, aun para niños. Es una cinta entretenida para grandes y pequeños.

Abisinia. - La vida y costumbres de Abisinia; en dos jornadas. Es completamente buena.

Acorazado Sebastopol. - Mediana. Es un documental de revolución marxista. La perjudica su ambiente, nocivo para personas jóvenes,

Alarma en la ciudad. - Cinta terrorífica, que resulta poco propia para jóvenes. Pero no es mala.

Alas heróicas. —Es una cinta de aviación, que seria enteramente buena si no fuera por unas efusiones amorosas demasiado atrevidas que se mezclan. Algo regular.

Alhajas funestas. – De ambiente policíaco. Resulta agradable e interesante; pero no es para niños. Buena.

Allá en el rancho grande. — Muy mediana; casi mala, por el tráfico que se hace con la virtud de una muchacha, que se extiende por toda la cinta.

Altar de la moda. Francamente mala, por sus efusiones amorosas, bailes, etc.

Alto mando. — Mala. Es claramente contraria al matrimonio cristiano; aunque se procure disimularlo lo más posible. Además, presenta el homicido como solución caballerosa.

Apuesta de amor. - Algo regular, por sus efusiones amorosas exageradas. En lo demás está bien.

A vuestras órdenes, señora. -Mala. Inadmisible por completo en el orden moral.

Bajo el manto escarlata. -Mediana; conducta equívoca de una mujer casada. Trazado simpático del Cardenal Richelieu.

Besos y quesos. - Película para hacer reir; pero con algún inconveniente que la hace impropia para niños. Pasable.

Callejón sin salida. — Muy mediana. Recoge el ambiente bajo de Londres, de pandillas de cantantes, bailarinas, etc.

Canción de mar. Resulta bastante mediana. Su argumento es muy pobre; y abundan las libertades norteamericanas en bailes, exhibiciones, etc.

Capricho imperial.—Claramente mala. Es la presentación de la vida licenciosa de la reina Catalina de Rusia, y no se recatan escenas de fuerte sensualidad.

Carta de presentación.—Mediana. Amores y manejos de un padre, actor de cine, bastante turbios.

Charlie Chan en el circo. — Cinta de género detectivesco bastante bien hecha. Tiene el inconveniente de los vestidos femeninos propios de circo. En lo demás está bien.

Charlie Chan en la pista.—Buena por completo. Es un éxito profesional del astuto detective.

Cinco millones.—Es buena por completo. Regocija al auditorio, sin ser cosa extraordinaria.

Colegio imperial. - Puede pasar en su moralidad; pero no es para los niños.

Concierto en palacio. - Muy mediana, próxima a mala. Escenas amorosas, inconvenientes; ligerezas de vestido, baño, etc.

Condottieri. - No es para niños; pero en sí no está mal. Es muy interesante, y presenta las hazañas de Juan de Médicis. Buena.

Crimen y castigo. — Aunque estén discretamente salvados algunos puntos escabrosos, todavía resulta esta cinta perjudicial a personas jóvenes. Es un drama sombrío que presenta al hombre como víctima del medio ambiente.

Cristina de Suecia. -Resulta muy mediana. Presenta, aunque con el posible disimulo, las relaciones ilícitas de aquella reina con el embajador español. Su interés es escaso.

Cruces de madera, — Películas de las llamadas paeifistas, presenta los horrores de la Gran Guerra con siniestro realismo. Sólo en la segunda de sus dos partes, tiene alguna sugerencia inconveniente; que sería fácil suprimir. Buena.

El demonio es un pobre diablo.—Comedia sentimental, a base de chiquillos, con notas patéticas. Su ambiente y un divorcio, impiden calificarla de buena, Pasable.

Dos pares de mellizos. - Mediana, por su ambiente de cabaret y gente de vida dudosa.

Duvalles estafador. - Mala. Escenas y exhibiciones inadmisibles completamente.

FRANCISCO DEL PORTILLO, S. J.

(De Sal Terræ, Octubre 1940).

